

**Participación protagónica y prácticas de convivencia escolar de niñeces y adolescencias.
Experiencia en Estación Chapadmalal y Zona Oeste Rural del
Partido General Pueyrredón**

Autores: Labrunée, María Eugenia; Laure, María Paula; Gómez, Mariela; Cristini Analía.

Esta ponencia presenta una experiencia de intervención realizada por instituciones y organizaciones que conforman el Consejo Local de Niñeces y Adolescencias del Partido de General Pueyrredón y en articulación con los CEUs de UNMDP. El objetivo fue construir ciudadanía y favorecer la democratización del espacio escolar, uno de los ámbitos de interacción de Niños, Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Adultos, - en adelante NNyA - como lo son las escuelas, y construir lenguajes compartidos entre éstos y éstas y personas adultas. Mediante talleres, se propiciaron discusiones sobre distintas formas/estrategias de participación de cara a la resolución de conflictos y problemáticas vivenciadas por NNyA y en los cuales se habilite el ejercicio de su rol como sujetos políticos.

Se realizaron en dos escuelas una perteneciente a la comuna de Batán (Estación Chapadmalal) y otra en Zona Oeste Rural (Laguna de los Padres) del Distrito. Espacios con características sociales, culturales, productivas y geográficas que influyen en las posibilidades de las niñeces y adolescencias de hacer valer sus derechos a: la educación, el juego, ser escuchados, opinar y ser partícipes en las decisiones sobre temas que les incumben. El trabajo se realizó desde una mirada interdisciplinaria y de acuerdo a las pedagogías de la memoria, liberación, ternura y cuidado, siempre en clave de género y derechos. Se piensa como insumo para el diseño de un proyecto mayor con eje principal en la participación protagónica de NNyA.

Introducción: Compartimos la experiencia desarrollada desde el Consejo Local de niñeces y adolescencias del Partido de General Pueyrredón¹ -CLN - cuyo objetivo fue aportar a una mayor democratización y diversidad cultural entre las prácticas de convivencia escolar en dos escuelas en Estación Chapadmalal y Laguna de los Padres vinculados al cinturón frutihortícola del Partido.

¹ Aquí se muestra parte de lo trabajado por la comisión de Educación del Consejo Local de niñez durante el 2022. Además de las autoras, han colaborado tanto en el diseño como en la implementación: María Elena Marc, Liliana Lamacchia, José Alfaya, Marina Mauriño, Mercedes Oro Muro, Ana Delgado, Patricia Jaime, Mariana Perez Excoffón y Andrea Torres, en representación de instituciones locales preocupadas por las infancias y adolescencias. Esta actividad puntual obtuvo financiamiento en la Convocatoria en Actividades de Extensión

-UNMDP- en 2022.

La estrategia fue realizar encuentros con estudiantes, docentes y familias en los espacios escolares. En el diseño, junto a referentes institucionales, consideramos aspectos advertidos e intervenidos desde el ámbito educativo pre y post pandemia, a saber: padecimiento subjetivo, desvinculación escolar y conflictos intra e intergeneracionales (DGCyE, 2022). También tuvimos en cuenta las características sociocomunitarias de cada territorio y las que son compartidas, por un lado, la actividad económica principal: horticultura. Ésta imprime en la población pautas y formas de organización del trabajo específicas, las cuales impactan directamente en las estructuras y dinámicas familiares afectando a niñeces, adolescencias, a su socialización y expectativas. Por otro lado, la predominancia de flujos migratorios, sobre todo de Bolivia, y además, la distancia y ubicación geográfica que dificultan la accesibilidad a recursos, servicios, y por consiguiente genera vulneración de derechos (Labrunée y Dahul, 2016).

Además, en el diagnóstico consensuado observamos a la escuela como espacio donde acontecen problemáticas propias de ese escenario que invitan a una revisión permanente de acuerdos institucionales de convivencia -AICs- y donde se reflejan e impactan indicadores de una conflictiva social mayor. Consideramos que, en la vuelta a la presencialidad, la escuela debe refundarse con el reconocimiento de sus estudiantes como sujetos plenos de derechos. De ahí la necesidad de reconstruir consensos y aceptar disensos, indagar en las experiencias particulares y revisar las trayectorias que perpetuaron procesos de exclusión; evitar injusticias y recomponer la confianza en la institución educativa.

En los encuentros, con modalidad de talleres, realizamos intercambios dialógicos sobre diferentes estrategias de participación de NNyA vinculadas a la resolución de conflictos. La propuesta fue recuperar experiencias que consideren a éstos y éstas como sujetos políticos, aquellas que observen la deconstrucción de lo punitivo como forma de intervención en los conflictos. El diseño, ejecución y evaluación de la actividad la realizamos interdisciplinariamente integrantes del CLN, con perspectiva de género y enfoque de derechos y con apoyo en las pedagogías de la memoria, liberación, ternura y cuidado (De Sousa Santos, 2009 y 2010, Domínguez-Acevedo, 2019, Freire, 1982, entre otros). Buscamos dinamizar la participación de NNyA para reformular y evitar sesgos adultocentristas, verticalistas o hegemónicos del sistema.

Acerca de los encuentros: Elegidos los territorios y las escuelas, durante agosto de 2022, mantuvimos reuniones con directivos para socializar la actividad y generar acuerdos. Junto a

aquellos y sus Equipos de Orientación Escolar -EOE-² y coordinadores de los Centros de Extensión Universitaria -CEUs-³, arribamos a un diagnóstico situacional, se compartieron objetivos, enfoques y metodología de trabajo.

Los encuentros fueron presenciales en los turnos tarde, durante septiembre, octubre e inicios de noviembre, convocando por cuaderno de comunicaciones y redes sociales a estudiantes delegados de todos los años y cursos, docentes y



familias. El contenido abordado versó sobre la institución escolar como espacio de ejercicio de derechos humanos, la adolescencia como protagonismo político, la hegemonía del adultocentrismo y su deconstrucción (Marc,

Morales y Magistris, 2018), las Leyes 14581 y 14750⁴ y experiencias de participación estudiantil, AIC y CIC⁵. Describimos resumidamente las estrategias pedagógicas instrumentadas:

-1º encuentro: Luego de una presentación de la actividad y tarea/misión del CLN; se trabajó en grupos pequeños a partir de una frase/mito disparadora: “En la secundaria les chique se aburren, no respetan nada, no les interesa nada y por eso no participan” para promover el intercambio de opiniones y finalmente se hizo una puesta en común en plenario general y se armó una nube de palabras delineando colectivamente un concepto de participación. Al finalizar

² Los Equipos de Orientación Escolar, son estructuras territoriales dependientes de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la DGCyE conformados interdisciplinariamente, intervienen desde un enfoque integral y de corresponsabilidad diseñando dispositivos para promover procesos de enseñanza-aprendizaje, el cuidado y convivencia en la comunidad educativa.

³ Los CEUs dependen de la Secretaría de Extensión de la UNMDP, fueron partícipes de esta propuesta en el marco de la convocatoria a Actividades de extensión por la cual se obtuvo financiamiento para traslados, meriendas de estudiantes y viáticos del equipo.

⁴ La Ley de Centros de Estudiantes 14581/2013 de la Provincia de Buenos Aires garantiza y promueve la creación de organismos de representación estudiantil bajo la forma de centros de estudiantes y la Ley 14750 regula la promoción sobre convivencia y abordajes de la conflictividad social en las escuelas.

⁵ AICs : Acuerdos Institucionales de Convivencia. CIC: Consejo Institucional de Convivencia. CE:Centro deEstudiantes.

instamos a pensar propuestas de participación junto a sus pares con vistas a trabajarlas durante el siguiente encuentro.

- 2º encuentro: se repasó lo trabajado en el 1º encuentro, se mostraron los lineamientos de las normativas sobre los AICs, CIC Y CE y se diálogo en conjunto. Los y las estudiantes expusieron ideas, necesidades y los acompañamos con orientaciones acerca de posibles procesos de organización estudiantil para el logro de objetivos concretos.

- 3er encuentro: Con el aporte de trabajadores de la Secretaría de Cultura Municipales buscamos potenciar la motivación y la apertura a nuevos pensares y sentires de los y las adolescentes eligiendo estratégicamente un lugar/espacio convocante y atractivo que, además, representara una experiencia en sí, el Teatro Auditorium⁶. La dinámica del encuentro fue iniciada con carteles con frases estigmatizantes surgidas en encuentros anteriores, expusieron representantes de la Federación de Estudiantes de Secundaria y se desarrolló el juego de las cuatro esquinas, donde ante afirmaciones, primero expuestas por el equipo, luego por los propios convocados y convocadas, cada quien debía ubicarse, de acuerdo a su respuesta, bajo la indicación: **Muchas veces -pocas veces -Siempre -Nunca**. Este encuentro fue planificado junto a otra comisión del CLN que trabajó con otras escuelas en un proyecto con objetivos compatibles.

En ambas escuelas hubo escasa participación del personal docente y no docente y nula asistencia de las familias. En EES 68 participaron en el primer encuentro 25 estudiantes sumándose sobre el cierre 2 preceptores, secretaria y directora y, en el segundo 30 estudiantes y 2 docentes. En la EES 43, sólo fue posible concretar un encuentro con la participación de 50 estudiantes. El segundo no pudo efectivizarse por superposición de actividades ya planificadas en la escuela. El tercer encuentro pudo realizarse la última semana de noviembre. A éste asistieron, 26 estudiantes de EES 68 y 6 de EES 43, además de otro grupo de adolescentes de las EES 6 y 54.

Principales resultados y aprendizajes: Aquí compartimos una síntesis general de lo que arrojó la experiencia, como aproximación a su análisis y que se profundizará en futuras instancias.

- Logramos en cada encuentro una participación activa de los y las estudiantes, incluso habiendo advertido en un principio dificultades en la oralidad por timidez ante personas desconocidas. Quedó clara la necesidad de poner en palabras sus sentires y ser escuchados y escuchadas por personas adultas;

⁶ Un valor agregado fue justamente asistir a un teatro que muchos y muchas no conocían. In situ, su Director, Marcelo Marán, ofició de guía narrando la historia y actualidad de dicha sala. Vale la pena mencionar que en el lugar se hallaba el padre de Lucía Perez organizando “El cuarto de Lucía” en el marco de un Congreso de políticas públicas contra las violencias de género, quien invitó a los y las estudiantes a contemplar dicha exposición como forma de ejercer el derecho a la cultura.

- Advertimos las escasas experiencias previas de participación estudiantil, la naturalización de sanciones punitivas y excluyentes ante situaciones de conflicto y desconocimiento de normativas que amparan sus derechos e instrumentos para llevar a cabo dichas prácticas;
- Verificamos rigideces por parte de las personas adultas que dificultan y limitan la oportunidad de expresión y de participación activa en la vida escolar.

Reflexiones y desafíos a futuro: La actividad desarrollada se propuso reconocer a NNYA como sujetos políticos, estimular su participación y el abordaje de situaciones problemáticas. Pudimos evidenciar que es posible, aunque desafiante, deconstruir enfoques hegemónicos y dar lugar a la pluralidad de enfoques y voces (Kush, 1975, 1978, Marc op.cit.). Verificamos que los y las adolescentes pueden y saben ejercitar el derecho a opinar, son capaces de expresar lo que sienten, simplemente debemos habilitarles el espacio.

Observamos que en las escuelas bonaerenses han habido avances y conquistas importantes en consonancia con las perspectivas de derechos, género, diversidad e inclusión y existe un amplio abanico de normativas, estrategias de abordaje y herramientas para su implementación en pos de la democratización del espacio escolar con participación protagónica de NNYA. Sin embargo, se requieren más esfuerzos para que sean aplicadas efectivamente. Ello implica salir de la zona de confort de los y las adultas y de lógicas institucionales ancladas, reconociendo las realidades contextuales de las familias y ceder para comunicarse de un modo diferente con “el otro”, reconociendo su singularidad y diversidad.

Resta avanzar en el rediseño de esta propuesta para abarcar el nivel inicial y primario, así como favorecer enlaces, junto a las comunidades educativas, con espacios sociocomunitarios. Entre éstos, resaltamos la potencialidad de los centros socioeducativos barriales de reciente creación, en tanto su formato y dinámica, consideramos, favorecerán la inclusión de adolescentes que hoy están fuera del sistema escolar, el cual resulta muchas veces excluyente y obsoleto frente a las realidades actuales (Sztajnszrajber, 2019).

Bibliografía

De Sousa Santos, B. (2009). Democratizar a democracia: os caminhos da democracia participativa. In Democratizar a democracia: os caminhos da democracia participativa (pp.678-678).

De Sousa Santos, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Ediciones Trilce.

DGCyE, (2022). Líneas prioritarias de la Dirección Provincial de Educación Secundaria para el periodo 2022-2023. disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/L%C3%ADneas%20prioritarias%202022-23.pdf>

DGCyE - Disposición 185/22. Definición de tareas docentes de Orientadoras y Orientadores de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, disponible en (abc.gob.ar)

DGCyE -Comunicación conjunta N° 2 (2017) - La construcción de la convivencia en las instituciones educativas disponible en (abc.gob.ar)

DGCyE Acuerdos Institucionales de convivencia Resolución 1709-2009 resolución AIC.PDF (abc.gob.ar)

Domínguez-Acevedo, J.D. (2019). Pedagogía de la memoria e historia del tiempo reciente: un diálogo entre la pedagogía, la memoria y la historia. El Ágora U.S.B., 19(1), 253-278. <https://doi.org/10.21500/16578031.4129>

Freire, P. (1982). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Kusch R (1975) La negación del pensamiento popular.

Kusch, R. (1976). Geocultura del hombre americano. Buenos Aires. Kusch, R. (1978). Esbozo de una antropología filosófica americana.

Labrunée, M.E., Dahul, M.L. (2016)“ El cuidado infantil en el cordón frutihortícola del Partido de General Pueyrredon. Acciones de promoción de derechos y prevención del trabajo infantil de la Casa del Niño La Ardillita En: IV Encuentro Internacional Teoría y Práctica Política.

Ley de Centros de Estudiantes 14581/2013 de la Provincia de Buenos Aires.

Morales, S., y Magistris, G. (2018). Niñez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipación. Chirimbote/El Colectivo/Ternura Revelde..

Marc, M.E. (2020) La gestión cultural en la formación integral de la infancia. Editorial Martín.

Sztajnszrajber, D, 2019 "El aula tradicional ha muerto y hay que pensar cómo reinventarla. Diario

Perfil. <https://www.perfil.com/noticias/educacion/dario-sztajnszrajber-foro-educacion-perfil-el-aula-traditional-ha-muerto-hay-que-pensar-como-reinventarla.phtml>